

NACIONAL

Respuesta al Eln

El Gobierno recibió con frialdad el anuncio del Eln de una tregua navideña de once días e insistió en que esta guerrilla debe liberar a los secuestrados y parar sus actividades criminales, para retomar el diálogo.

Rusia niega amenaza

El embajador ruso en Venezuela, Vladimir Zaemskiy, dijo que la presencia de bombarderos Tu-160 en ese país se debió a la realización de "ejercicios militares conjuntos" y no de una amenaza de Rusia a Colombia.



Colprensa / VANGUARDIA LIBERAL

Etc irá hasta agosto

El alto consejero para el Posconflicto, Emilio Archila, ratificó que los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, donde actualmente residen los exmiembros de laFarc, estarán vigentes hasta agosto de 2019.

Cocaína incautada

Las autoridades de Colombia, Estados Unidos y Guatemala incautaron más de 4,3 toneladas de cocaína en aguas internacionales, según los dio a conocer el presidente Iván Duque a través de su cuenta de Twitter.

El cuarto debate fue aprobado y aún falta la segunda fase para finalizar el proyecto

Avanza debate para que los congresistas revelen bienes

Casi al borde de la media noche del domingo, en medio de controversia, fue aprobado en cuarto debate, el acto legislativo que ordena a todos los funcionarios, incluyendo a los congresistas, a que revelen públicamente su declaración de renta.

COLPRENSA, BOGOTÁ

La iniciativa, que hace parte del llamado paquete legislativo anticorrupción, pasa ahora a su segunda vuelta, es decir las otras cuatro votaciones que debe cumplir para que sea promulgado y se convierta en obligación para todos aquellos que tengan vinculación con el Estado Colombiano.

En concepto de la ministra Nancy Patricia Gutiérrez, "este proyecto, presentado el 8 de agosto, forma parte de uno de los temas con los que se comprometió el presidente Iván Duque en la lucha contra la corrupción. Esta iniciativa debe salir adelante a petición de la opinión pública y por un compromiso con los partidos y del Gobierno".

Colprensa / VANGUARDIA LIBERAL
El Centro Democrático, en cabeza del Álvaro Uribe Vélez, es el principal opositor a este proyecto, propuesto como parte de la Consulta Anticorrupción.

DATO

Según Angélica Lozano, en la Plenaria la discusión se hizo en menos de tres minutos, sin que se le permitiera a los senadores hablar sobre el proyecto.

¿Cómo se hará?

En el articulado que hace trámite en el congreso, se indica que antes de posesionarse y después de dejar el cargo, cada servidor público, además de los particulares que ejerzan funciones públicas o administren recursos públicos, deberán revelar su patrimonio.

Además, se precisa que se levantará la reserva de la declaración de renta de los servidores públicos, siempre y cuando las autoridades fiscales y disciplinarias competentes lo soliciten.

Para la senadora Verde, Angélica Lozano, este proyecto fue aprobado con dos graves inconvenientes.

Por un lado está que le incluyeron un 'orangután', al decir que será sólo por petición de alguna autoridad fiscal o disciplinaria, lo que ya ocurre hoy en día.

Por otro lado, porque la reforma se discutió sin el tiempo que se ordena para este tipo de proyectos, que es al menos tres horas.

La joven estaba secuestrada desde agosto

Familiar de 'Gabo' regresó a la libertad tras operativo militar

COLPRENSA, BOGOTÁ

Durante un operativo realizado en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, fue rescatada, en la mañana de ayer, Melissa Martínez García, la joven samaria que estaba secuestrada desde el pasado 23 de agosto.

Así lo confirmó el presidente Iván Duque al inicio de la ceremonia de transmisión de mando de la Policía, donde habló del operativo que le permitió regresar a la libertad.

El mandatario añadió que el operativo que permitió el rescate de Martínez García fue un trabajo

Colprensa / VANGUARDIA LIBERAL
Once personas fueron detenidas en el hecho.

conjunto de los Gaulas de la Policía y del Ejército.

"Fue una operación impecable, en la que hubo in-

teligencia humana y estratégica planeada durante varios meses para preservar su vida", explicó el jefe de Estado.

Duque manifestó que esta operación puede ser considerada como "un cierre con broche de oro" que deja el general Jorge Hernández Nieto.

Nieto, por su parte, manifestó que se hizo un trabajo muy detallado de inteligencia que les permitió establecer que los secuestradores hacen parte de una organización de delincuencia común cuyos jefes estuvieron ligados a estructuras paramilitares.

"Uno de los jefes que fue detenido estaba cobijado bajo el sistema transicional de Justicia y Paz. Sus raíces están en grupos de autodefensas", precisó Nieto Rojas.

Colprensa / VANGUARDIA LIBERAL
El objetivo de la nueva cúpula, según resaltó Duque, es poner en marcha el 'Plan Bicentenario'.

Los cinco militares se posesionaron ayer

Seguridad, la misión de la nueva cúpula militar de Iván Duque

COLPRENSA, BOGOTÁ

Con la toma de juramento, el presidente Iván Duque posesionó la nueva cúpula de las Fuerzas Militares, que estará integrada por los generales Nicasio de Jesús Martínez, en el Ejército; Ramsés Rueda, en la Fuerza Aérea, y Luis Fernando Navarro Jiménez, en el Comando General. Para la Armada juramentó el vicealmirante Evelio Enrique Ramírez.

"Desde esta alma mater de los oficiales de Ejército, con la autorización del señor Presidente, y de manos del comandante general de las Fuerzas Militares asumo el mando de nuestro glorioso Ejército al servicio del pueblo colombiano", dijo el general Martínez tras recibir el bastón de mando. En su discurso de cambio de mando, el

presidente Duque les dijo a los asistentes a la Escuela Militar que los nuevos mandos "representan la tropa y la disciplina".

Dijo, además, que bajo la nueva comandancia se consolidará una nueva era en materia de seguridad.

"Los colombianos deben saber que nuestras Fuerzas Militares nunca descansan para proteger la vida, honra y bienes de los ciudadanos", señaló el jefe de Estado.

Sobre las tareas de los nuevos comandantes, Duque señaló que espera que en 2019, año del Bicentenario, "el pueblo colombiano debe liberarse de diferentes fenómenos de criminalidad". Espera que términos como "cabecilla, jefe de estructuras o jefe de finanzas" ya no sean mencionadas por la ciudadanía.

Seis personas de la banda fueron detenidas

Desmantelan red de trata de personas que explotaba a jóvenes y niñas en España

COLPRENSA, BOGOTÁ

Gracias al testimonio de una joven que logró escapar y denunciar lo que le había ocurrido, las autoridades colombianas y españolas desmantelaron una red de trata de personas que enviaba jóvenes colombianas a España, engañándolas con propuestas de trabajo, para involucrarlas en actividades de explotación sexual.

La red fue descubierta luego de ocho meses de investigaciones, en un operativo conjunto en el que participaron la Fiscalía General de la Nación, la Dijin y la Guardia Civil Española.

Una de las cabezas de la organización criminal fue identificada como Flor Herminda Mantilla, ciudadana colombiana, conocida en Europa como 'La Madame', quien tenía sedes de su negocio en Albacete y Alicante, a donde eran llevadas las víctimas.

Uno de los clientes de esta estructura criminal

Colprensa / VANGUARDIA LIBERAL
Las capturas se efectuaron en Colombia durante el operativo conjunto.

y visitante asiduo de un lugar llamado 'La Casita Roja', en Alicante, España, denunció las condiciones de esclavitud sexual que soportaban las jóvenes colombianas.

Como parte de la investigación, fueron identificados seis de los presuntos integrantes de la red en los países, quienes eran, supuestamente, los encargados de reclutar, enviar y recibir a las colombianas para explotarlas sexualmente.

METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT 890.208.316-6										
NOTA ACLARATORIA										
A las publicaciones de tarifas realizadas en el diario VANGUARDIA LIBERAL, Metrogas S.A. E.S.P. se permite aclarar:										
COMPONENTES TARIFARIOS		ESTRATO 1				ESTRATO 2				
MERCADO	Cuv (\$/m3)Cuv (\$/m3)	CUEq (\$/m²)	%S	Sub (\$/m²)	TA (\$/m²)	CUEq (\$/m²)	%S	Sub (\$/m²)	TA (\$/m²)	
NOVIEMBRE DE 2018: Publicación 15 de noviembre de 2018										
Floriablanca (1) Rango 1	1.444,97	1.596,61	53,67%	856,90	739,71	1.593,44	42,04%	669,88	923,56	
Páramo-Curiti-Villanueva	2.101,59	2.537,91	54,33%	1.378,85	1.159,06	2.566,97	42,85%	1.099,95	1.467,02	
Valle de Sn.José-Pinchote	2.497,61	2.821,66	53,82%	1.518,62	1.303,04	2.813,11	43,74%	1.230,45	1.582,66	
DICIEMBRE DE 2018: Publicación 15 de diciembre de 2018										
Floriablanca (1) Rango 1	1.536,50	1.689,43	56,16%	948,78	740,65	1.686,42	45,17%	761,76	924,66	
Rango 2	1.357,02									
Girón y Piedecuesta	1.529,93	1.727,72	57,00%	984,80	742,92	1.708,51	45,59%	778,91	929,60	
Ocaña Residencial No Residencial	1.317,45 1.252,43	1.498,10	53,88%	807,18	690,92	1.505,76	42,43%	638,89	866,87	
Socorro	2.273,82	2.522,62	56,27%	1.419,48	1.103,14	2.580,84	45,63%	1.177,64	1.403,20	
Páramo-Curiti-Villanueva	2.153,81	2.581,84	55,05%	1.421,30	1.160,54	2.612,59	43,78%	1.143,79	1.468,80	
Valle de Sn.José-Pinchote	2.567,03	2.901,98	55,04%	1.597,25	1.304,73	2.894,35	45,25%	1.309,69	1.584,66	

(1) El rango 1 comprende consumos de 0 a 10,000 m3 y el rango 2 comprende consumos mayores de 10,000 m3. (*)El valor Sub(\$/m3) corresponde a %S x CUEq según Res.CREG 186/2014. Los consumos que superen los 20m3 serán facturados con la tarifa del cargo variable del rango 1. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8.9% de su valor.

FERNANDO GOYENCHE SANCHEZ

Gerente

Vigilado Superservicios